

Desempeño del nicho, 2022

+USD \$12 Millones
Exportaciones de
pescados, crustáceos
y moluscos

Mercado potencial de
+1,200 consumidores
mediante alianzas
comerciales

Top de países receptores de las exportaciones del sector, 2022

País	Valor exportado
España	US \$5,522,882
EE.UU.	US \$5,377,867
Ecuador	US \$404,505
Guatemala	US \$398,635
Hong Kong	US \$335,378

Muestra de empresas del sector

Aquacorporación de El Salvador
Fresco Mar
Productos Mar y Sol
Comercial e industrial Formosa
Chung Hsien Tang Kuo
El Pez Dorado
Cooperativa Mantos Acuíferos
Camaronera La Anona
Camaronera El Palmo

Oportunidades de inversión

Acuicultura marina de especies tropicales

- Camarón
- Langostino
- Pargo
- Mero
- Ostra japonesa

Acuicultura continental, agua dulce

- Tilapia
- Pangasius

Ventajas de invertir en El Salvador

- Acuerdos comerciales con acceso preferencial a mercados potenciales en América, Europa y Asia.
- Sólida experiencia a nivel industrial y artesanal
- Industria tradicional del país, sector estructurado
- Riqueza en recursos naturales, biodiversidad y stock de especies marinas
- Mano de obra joven y altamente productiva
- Disponibilidad de flota pesquera menor y gran número de pescadores artesanales
- Condiciones favorables para acuicultura marina y continental
- Clima y calidad de agua focalizada

Costos laborales competitivos

Tiempo	Salario mínimo sector agropecuario
Hora	US \$1.00
Día	US \$8.00
Mes	US \$243.46

Hasta 31.00%
Total de beneficios
pagados por el
empleador

Incentivos fiscales

Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones

Garantiza la seguridad jurídica al inversionista en las áreas tributaria, aduanera y migratoria, mediante la implementación de Contratos de Estabilidad Jurídica.

Beneficios

- Estabilidad fiscal a nivel nacional.
- Estabilidad fiscal a nivel municipal.
- Estabilidad en las exenciones fiscales previstas por la legislación especial durante el período de tiempo en que fueron concedidas por la institución pertinente.
- Estabilidad en los procedimientos aduaneros.
- Estabilidad en el derecho a transferir fondos al extranjero según lo establecido en la Ley de Inversiones.
- Estabilidad en el régimen de inmigración relativo al estatuto de residencia del inversor.